

Guatemala, 30 de junio de 2016

Víctor Daniel Aguilar Aguirre  
Viceministro de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-44-2016, celebrado entre la Dirección Superior y mi persona, para prestación de Servicios Profesionales, bajo el renglón 029, me permito presentar el Informe Mensual sobre las actividades llevadas a cabo en el Despacho Superior durante el período comprendido del uno al treinta de junio del año dos mil dieciséis.

**Actividades Realizadas**

Asesorar y analizar los aspectos jurídicos de los expedientes administrativos ingresados a la Secretaría General, derivado de lo cual se asesoró en materia legal administrativa de los siguientes expedientes:

EXPEDIENTE	ASUNTO
S/N	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL TÉCNICA Y DE ESPACIO FÍSICO ENTRE LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA -SEGEPLAN- Y EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS -MEM. Providencia de trámite a la Unidad de Asesoría Jurídica del MEM para opinión jurídica sobre el proyecto del Convenio.
DGH-107-08 C/S	AURA MARINA TOLEDO LOPEZ DE LEAL, QUIEN DICE ACTUAR EN CALIDAD DE GERENTE ESPECIAL DE LA ENTIDAD GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO 0451 EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS EL 28 DE MARZO DE 2016. Previo para acreditar representación legal, toda vez que obvio adjuntar dicho documento.
DGE-37-2013	MEDICINA CORPORATIVA, SOCIEDAD ANÓNIMA, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTANTE LEGAL, SOLICITA CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN COMO GRAN USUARIO DE ELECTRICIDAD, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD Y SU REGLAMENTO, REGLAMENTO DEL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA Y ACUERDO GUBERNATIVO NUMERO 244-2003. Resolución final ordenando la Cancelación de la inscripción.
MP001-2016-13903	FISCALIA DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL MINISTERIO PÚBLICO, A TRAVÉS DE OFICIO IDENTIFICADO MP001-2016-13903 DE FECHA 16 DE MAYO DE 2016, SOLICITA LA INFORMACIÓN DETALLADA EN DICHO OFICIO RESPECTO A LA ENTIDAD AUTORIZADA PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, EN EL MUNICIPIO DE MATAQUESCUINTLA, DEPARTAMENTO DE JALAPA. Providencia de Traslado a DGE para atender lo solicitado por el Ministerio Público.
S/N	PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 2-85, PRESENTA AVISO DE INCENDIOS FORESTALES EN ÁREAS CONTIGUAS A LAS OPERACIONES PETROLERAS DE CAMPO XAN, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS, DEPARTAMENTO DE PETÉN. Providencia de traslado a DGH para que inicie la formación del expediente
DGE-041-2004	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA UTILIZAR BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN DE LA CENTRAL GENERADORA HIDROÉCTRICA DENOMINADA "HIDROELÉCTRICA EL RECREO", OTORGADA A LA ENTIDAD HIDROTAMA, SOCIEDAD ANÓNIMA, LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE EL PALMAR, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO. Providencia de traslado a UAJ para la verificación del cumplimiento contractual por parte de la entidad Hidrotama